El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,751——MONTEVIDEO, VIERNES 17 DE JULIO DE 1835——PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL,

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D L. Obes

ALMANAQUE.

VIERNES.—San Alexo, conf.

Sale el Sol..................á las 7 hs. y 2 ms.
So pone....................á las 4 id. y 58 id.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JULIO DE 1835.

CRECIENTE,—el 3 á las 10 y 47 m. de la mañ
LLENA,—el 10 á las 2 y 41 m. de id.
MENGUANTE,—el 17 á la 11 y 53 m. de id.
NUEVA,—el 25 á la 1 y 11 m. de la tarde.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

El.........................9, 16, 23 y 30 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el.............19 id. id.
Para la del Perú el.............2 y 26 id. id.

SE VENDE.

El muy superior bergantin goleta americano RANGER, de porte de 164 toneladas, hace tres meses que fue forrado en cobre de nuevo, es muy velero y cala solamente 8 y medio pies de agua cargado, y muy propio para la carrera de aqui al Rio Grande: para tratar véanse con sus consignatarios

DAVISON, LELAND Y Ca.

SE VENDE

EL Bergantin frances "Fhacton" de porte de 185 toneladas, de una marcha superior y conocida, perfectamente guarnecido y pronto para dar la vela: para tratar de su compra ocurran con brevedad á su capitan Reynaud, ó á su consignatario D. Andres Cavaillon calle de San Francisco N. 56. jn. 8

AVISO.

SALDRA con destino a San Maló la nueva y muy velera Barca francesa "Fauvetie" de porte de 269 toneladas, del 20 al 25 del entrante Julio. Los que quieran ir de pasage o cargar para aquel destino veanse con su consignatario D. A. Cavaillon, calle de S. Francisco N. 85.

PARA EL RIO JANEIRO

SALDRA el 15 del entrante Julio el Bergantin sardo "Ipocrita" admite una tercera parte de carga á flete y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Los Sres. que quieran tratar para una ú otra cosa, veanse con su capitan en casa del Cónsul de Cerdeña. jun. 23

PARA BALTIMORE.

El nuevo y muy velero bergantin americano ODESSA, de porte de 191 toneladas, forrado y clavado en cobre, que se espera aqui de Buenos Ayres dentro de 12 dias; podra admitir flete a precios acomodados. Los SS. que quieran tratar pueden ocurrir a casa de

DANIEL GOWLAND y Ca.,
jul *Calle del Muelle.*

SE VENDE.

La Goleta "Abel y Adelaida," construida en Maldonado de las mejores maderas, de porte de cerca de 20 toneladas: esta bien provista de amarras de fierro y demas aparejos; el que la quiera comprar vease con su dueño Francisco Aguilar. julio, 10. 3—p.

SE VENDE,

Una casa sita en la calle de San Luis No. 181, edificada en terreno de 50 varas de fondo; tiene 6 piezas y algibe, tasada en 2700$: para tratar ocurra a la casa No. 96, en la calle de San Sebastian. jun 27 3p

AVISO.

EN el almacen de D. Agustin de Castro, en la plaza mayor, se desean comprar de uno a tres negros sanos y sin vicios: quien tuviere alguno para vender ocurra á dicho almacen que hallara con quien tratar. jul 3

AVISO OFICIAL.

Montevideo, Julio 3 de 1835.

El Ministerio de Hacienda oye proposiciones hasta el dia 17 del corriente, por la mitad de los derechos de importacion y exportacion de las Aduanas de Montevideo y Maldonado, por el término de un año; en virtud de la facultad que las HH. CC. han otorgado al Gobierno por la ley de 11 de Junio de 1834.—Las propuestas se entregarán cerradas por los mismos proponentes en la Secretaría de este Despacho a la una de la tarde del espresado dia; a cuya hora se abriran a presencia de los interesados; en inteligencia de que, despues de darse principio a ese acto, no se admitira ninguna otra propuesta.

MINISTERIO DE GUERRA DE FRANCIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

SE previene a los navegantes que desde el 18 de Noviembre de 1834, el antiguo "fanal fijo en el Muelle de Alger," ha sido reemplazado por otro giratorio cuyos "eclipses" se suceden regularmente cada medio minuto durante toda la noche.

Con tiempo sereno la "luz" puede distinguirse hasta a la distancia de cinco leguas marinas, y los "eclipses" no parecen totales sino a la de tres leguas.

OTRO.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CALZADAS Y DE MINAS.

Faros y Fanales.

Nuevo faro de Barfleur,—departamento de la Mancha

SE previene a los navegantes que a principios de Abril de 1835, el fanal fijo de la antigua torre de Barfleur, situado a cinco leguas marinas a E. 1/4 N. E. de Cherbourg, será suprimido y reemplazado por un faro giratorio, que se encendera sobre la torre recientemente construida a 61 metros al Sud 25° 17' Oeste del antiguo faro.

El punto céntrico del nuevo aparejo, sera establecido a 72 metros mas arriba del nivel de las mareas del equinocio.

Sus esplendores se sucederan regularmente cada medio minuto, durante toda la noche.

Con buen tiempo pueden distinguirse hasta la distancia de ocho leguas marinas, y los "eclipses," no pareceran totales sino a la de cuatro leguas.

AVISO, DEL INSPETOR GENERAL de la INSTRUCION PUBLICA.

LA escuela de niñas por cuenta del Estado se traslada de donde estaba, á la casa conocida por la Aduana vieja, se avisa á todos los padres de familia para que desde el Lunes 13 del corriente manden á el sus hijas si tienen á bien; del mismo modo que se abrio en la casa que se deja. julio 10

AVISO.

POR ausentarse su dueño del pais, vende una escelente carretilla y tres mulas; el que la quiera comprar puede ocurir a la calle de Sn. Miguel en la esquina de Chapela, N.° 32 que hallara con quien tratar. julio, 10. 3 p.

AVISO

SE vende el CAFE DEL FUERTE: la persona que se interese en su compra, véase con su dueño que vive en dicho establecimiento. j 11

AMA DE LECHE,

EN la calle de San Sebastian No. 120, casa del Sr. D. Manuel Villagran, se necesita una de poco tiempo de parida. julio 11 3p

AVISO DEL CONSULADO ANSEATICO.

LAS repetidas peticiones que se han hecho á este Consulado para mandar venir de Alemania familias labradoras y artesanos de todas clases, han dado lugar á formarse una Sociedad en esta capital con el fin de llenar los deseos del público, quedando al cargo de este Consulado la direccion de esta empresa.

El abajo firmado, Consul, invita por tanto, con aprobacion del Superior Gobierno, a los propietarios, hacendados, artistas y artesanos á dirijirse á este Consulado para imponerse de las condiciones, bajo las cuales la Sociedad está dispuesta a contratar cualesquier numero de labradores, artistas artesanos que se pidiesen, en la inteligencia que la Sociedad cuidara que vengan solamente individuos laboriosos y de buenas costumbres y que este consulado, en la parte que le corresponda, hara cumplir rigorosamente los Contratos á que se sugetaren los emigrados. Montevideo, 13 de Junio de 1835.—

Jorge P. E. Tornquist.

AVISO

Se vende una parda de todo servicio el que la necesite vease con la ama en la calle de Santiago núm. 13. jl.—2.

SE VENDE

UN terreno con once y tres cuartas varas de frente y treinta de fondo a 12 reales la vara en la calle de S. José frente a la casa de D. Domingo Cabrejo, arrimado a la casa que esta edificada N.: el que quiera comprarla se vera con D. Ambrosio Rodrigues en la calle de S. Carlos, barberia.

AVISO A LOS VIRUELENTOS,

EN la casa de D. Teodoro Jaquet boticario, calle de S. Pedro N.° 166, cerca del teatro, se prepara el Clorure de Sodium, como para sacar el mal olor que dan los enfermos de viruela y purificar el aire; medio que puede ser de mucha útilidad para impedir la propagacion de este terrible azote. julio 7. 3, p.

AVISO.

EN la calle de San Sebastian No. 98 ú 89, se vende una criada jóven y de buen servicio, en la cantidad de dos cientos diez patacones. julio 16 3p

SE ALQUILAN

2 almacenes grandes y una barraca frente al edificio denominado Hospital del Rey La persona que los necesite puede ocurrir a la casa del finado Melo, que encontrará con quien tratar. j 27

EN LA CALLE DE S. JOAQUIN

No. 17, a espaldas de la Matriz, se vende una tienda de zapatería: los SS. que gusten comprarla en la misma casa hallaran con quien tratar. julio 3—3p

AVISO.

SE vende una criada [negra] jóven y sin vicios, sabe lavar, planchar, coser y cocinar, con perfeccion: la persona que se interese por ella, puede verse con su ama que vive en la calle de S. Gabriel No. 6 con la que se arreglará sobre el precio. julio 6 3c

SE VENDE

UN negro de edad de 18 a 20 años: es sano y dispuesto para toda clase de trabajo. La persona que quiera comprarlo ocurra a la casa del finado Melo, que encontrara con quien tratar. j 22

SE VENDE.

LA casa del finado Dn. José Antonio Fernandez Presbitero, que esta tasada en 3533$ 7 rs.: se vende por su Albacea el Dr. Dn. Bonifacio Redruello, para cumplir las mandas, q' se avisa al publico. julio, 10. 3. p.

CARBON DE PIEDRA.

HAI de venta abordo de la Barca inglesa "Lavinia," de 20 a 30 toneladas —ocurrase a casa de los consignatarios

RENNIE MACFARLANE y Ca.
Calle del Porton N.° 83.

AVISO.

EN la librería de D. JAIME HERNANDEZ, se hallan de venta las obras siguientes.—Venura ó la huerfanita, dos Gemelos ó la hermosa Malagueña, El incognito ó el fruto de la ambicion, Laura ó el Sol de Sevilla, Dorotea, ó la conversion por amor, Sofía ó la dulce venganza, Lucia ó la aldeana virtuosa, Placido ó el Secretario libertino, Gonzalo ó el desafio, Jicotecal príncipe americano, Victoriano ó el inconstante correjido, Justino ó el hijo afortunado, Estudiante ó el fruto de la honradez, Sabina ó lo Grandes sin disfraz, Los dos amigos ó los peligros de la riqueza, Alverto ó la feliz desgracia, Ricardo ó la familia feliz, Paulino ó el amor desinteresado, Alejandro ó la satisfaccion generosa, Laura ó la Presumida orgullosa.—(*Todas las que preceden son por el autor del Evangelio en triunfo*)

Diccionario de la Lengua Castellana, en q' se esplica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases ó modo de hablar, los proverbios ó refranes, y las cosas convenientes al uso de la Lengua Castellana, compuesto por la Academia Española, *seis tomos en fo, hermosa edicion.*—Persiles y Sigismunda, por Cervantes, Curia filipica, con la ilustracion continuacion, por Manuel Dominguez, 4 tomos folio.—Atala añadida con la cancion, Tristes Chactas, La América, situacion política de las diferentes potencias del continente Occidental, conjeturas sobre su suerte futura, Robertson historia de América, Grandeza méjicana por Balbuena, Noches lúgubres seguidas de la comedia del delincuente honrado por D. Melchor Jovellanos, Diccionario filosofía por Voltaire, Ruinas de Palmira, Defensa de los Pueblos contra la tiranía de los Reyes, ortografía castellana, Chocalate de España 8 pesos caja, y á 6 rs. libra.

PIANOS,

SE acaban de recibir dos pianos perpendiculares de voces muy superiores y hechos por los fabricantes mas acreditados de Lóndres, los cuales se venden a precios acomodados en la casa de

BELEY, STEWART y Ca.,
n 2 *No. 136, calle de San Gabriel.*

INTERESANTE

A LOS SALADORES DE CARNE.

PARA conservar las sustancias animales de la corrupcion, hay varios medios conocidos, y el mas perfecto es por el método de Mr. Appt; pero este tiene el inconveniente de ser muy costoso. Por el método de la sal comun, el resultado es muy imperfecto, respecto que las carnes degeneran perdiendo el gusto, jugo, olor y color natural. Lo importante es pues, que se puedan conservar las carnes frescas sin que resulten las dichas alteraciones a toda temperatura, y por mucho tiempo, sin las precauciones y costos de M. Appt. Al efecto, pues, propongo un líquido conservador y sano, cuyo precio de este que contenga un barril de medida, será 3$, y creo podrán infundirse, segun calculo aproximado, de 8 a 12 arrobas de carne: al mismo tiempo daré la instruccion metódica de su aplicacion. ☞Calle de San Benito No. 32, contiguo al escritorio de D. Pablo Duplessis. j 11

INTERESANTE Y UTILISIMO.

CALLE del Porton, en la tienda de los SS. Serna y Gomez, hay de venta unos pocos "Salva-vidas," invencion moderna y utilísima. Ellos consisten en una faja ó ceñidor de goma elástica, arreglada de modo que, sin que incomode absolutamente nada, se coloca por debajo de los brazos, cuando hay que pasar algun rio ó arroyo, en cualquier lance, en fin, en que haya peligro de ahogarse; por un tubito que tiene delante, se sopla y se llena de aire de modo que es enteramente imposible irse á fondo, con este preservativo. Tiene ademas la ventaja que puede llevarse en la faltiquera sin que abulte mas que un pañuelo regular, y se dan por un precio mui moderado. Los estancieros ó militares que viajan á menudo por la campaña, tienen en esta invencion un preservativo seguro contra los continuos riesgos de ahogarse, que á cada paso encuentran en su transito. jul, 13

AVISO.

D. PASCAL, limpiador de paños y géneros de seda, tiene el honor de avisar al público que se digna honrarlo con su confianza, el mayor esmero en entregar con toda limpieza y aseo los objetos a él remitidos. ☞ Su establecimiento calle del Muelle No. 85, junto a la chocolateria del Sr. Cabot. julio 6 3p

AVISO AL PUBLICO.

CONTINUA el baratillo de la Bandera Blanca en la calle de San Carlos No. 38, en las casas del Sr. D. Antonio Arraga, de los artículos siguientes—Azucar de pilon superior a 1 y medio rs. lib.; id. blanca superior a 6 vs.; id. del Brasil blanca 1 rl.; id. terciada a 4 vs.; yerba misionera a 2 rs. y a 1 y medio; id. Cangussú 6 vs, a 1 rl. y a 4 vs.; té perla superior a 14 rs.; id. imperial a 13 rs. y a 12; arroz de la Carolina a 4 vs.; id. del Brasil a 3 vs.; fideos de superior calidad a 7 vs. y a 6; garvanzos a 4 vs.; porotos blancos a 2 vs.; fariña a 2 vs.; harina superior a 3 vs. y medio; café molido a 3 rs.; id. entero a 1 y medio rs.; orejones de queso superiores a 1 y medio rs y a 7 vs.; id de carozo a 4 vs. y medio; peras secas a 1 y medio rs.; pasas de higo a 1 y medio rs.; id. de uva a 1 y medio rs.; ticholos superiores a 7 vs. uno; almendras a 1 y medio rs.; galletita americana superior a 2 rs. sebadinha inglesa a 1 y cuartillo rs.; jamones superiores a 2 rs.; quesos de Flandes superiores a 6 rs. uno; almidon de trigo a 1 y medio rs. y a 1 rl.; id. de mandioca a 3 rs.; jabon de España a 1 y cuartillo rs.; id. amarillo a 1 rl. la barra; sal refinada a 1 rl. libra; id. la cuartilla a 6 rs.; vino moscatel la botella a 3 rs.; id. de Burdeos a 2 y medio rs.; id. blanco de Lisboa seco a 2 rs.; id. del Priorato añejo de superior calidad a 4 rs. el frasco; id. a 4 vs. la cuarta; id. de Tarragona superior a 3 vs. la cuarta; ginebra en tarros a 3 rs. uno; aguardiente de prueba para quemar a 2 y medio la cuarta; especies de toda calidad a 2 y medio rs. libra; ají en rama a 2 rs. colchos a 2 rs. el ciento; tabaco del Paraguay superior a 5 rs. lib.; id. a 4 y medio; id. de Virginia superior a 2 rs.; id. a 1 y medio rs.; id. del Brasil superior a 4 rs.; id. picado a 5 rs.; cigarros habanos superiores, id. del Paraguay, id. de Virginia, id. de papel, rapé macubá, polvillo, betun a 1 y medio rs. tarro, tinta de escribir a 1 real tarro, papel de cartas, obleas, lacre, carteras, maripozas, fósforos, palitos de id., palitos para dientes, plumas, lapiz, pomada, jaboncitos de olor, agua de Colonia a 4 vs el frasquito, azafran de Castilla, id de la tierra, belas de esperma y de cera, cepillos para ropa, id para calzado, tamangos, sedazos, plumeros, escobas de palma, chocolate, clavazon de varias menas, alpiste, y otros muchos articulos que estarán de manifiesto al público, todo a precios sumamente equitativos.

☞En el mismo almacen se halla de venta el Universal. jun 26

HAY DE VENTA.

NUEVOS cigarros havanos en casa de D. Francisco Juanicó, mas fuertes que los anteriores á 10 patacones el cajon de mil cigarros

AVISO INTESANTISIMO.

HAY de venta en la herrería de D. José Merino calle de San Luis No 93, una porcion de fierro aparente para centros de ruedas, buxes y exes de carretas a 4$ 4 rs el quintal julio 3—3p

SE VENDE.

UN carro ingles con guarniciones todo completo y nuevo. El que quiera comprarlo se puede ver en la calle de S. Fernando en el corralon bien conocido por la bota colorada. jul 3

ESTERIOR.

INGLATERRA.

(Continuacion del artículo del No. anterior.)

Como la Gran Bretaña ha sido siempre un pais político, y habituado à los negocios, el ejército democràtico por exaltado y furibundo que sea, no tiene nada de ese aturdimiento pueril, de esa rabia impotente, de esa locura de conspiracion armada, que desacredita á los demòcratas, y les impide obtener ningun resultado. En Inglaterra el Gobierno se vé asaltado por dos flancos, por dos fuerzas muy reales, y muy consolidadas, de las que una està protegida por una masa enorme de intereses presentes, y adquiridos hace mucho tiempo: la otra es movida por las pasiones populares, por ese empuje irresistible hácia un porvenir desconocido; y por la marcha general de las cosas en Europa. El gobierno Francès es fuerte por la debilidad de sus enemigos: la vehemencia de los ataques que le hacen se parece á la desesperacion: los partidos tienen la rabia, y la violencia de la agonía: su alianza misma, que prueba muy bien, cuan poca conciencia y convencimiento tienen uno y otro, no ha podido conseguir formar sino una masa heterogénea, é impotente.

La situacion, por consiguiente, de la Gran Bretaña es mas crítica que la de la Francia. Los peligros de esta ùltima vienen del exterior; pero no tiene como la Inglaterra un volcan bajo los pies—la Irlanda: de la Irlanda nacen los mayores peligros de este Reino: aqui está el foco ferviente que arroja sobre la Gran Bretaña la lava de una sedicion permanente, el aumento del Pauperismo, los furores de un fanatismo inextinguible. O'Conell, el Irlandes, sobre quien volveremos mas adelante, tiene un asiento en el Parlamento, como el mal genio de la Inglaterra: él está siempre pronto en los momentos de crisis: encona todas las heridas: contraria todas las medídas: rodeado de un ejército bullicioso y descontento, que obedece à sus menores señales, que hace marchar como quiere, se arma de una influencia y una preponderancia que nada puede destruir: génio fatal á la Inglaterra, representante de la Irlanda, es el sìmbolo exacto de esta desgraciada Isla, pegado como un brulote al costado de un gran Navio, que le lleva á remolque, pero que puede incendiarlo.

Considerad lo sensible que debe ser este instrumento de males, en una época en que el grito —*Reforma*, parte de todos los puntos del Imperio: aun cuando los tiempos fueran tranquilos, todavia seria dificil conciliar los diversos intereses de la Irlanda; reglar su Administracion y mantener en paz uno junto al otro esos dos cleros enemigos: hoy no puede moverse la Irlanda, sin que la reaccion de este movimiento sea fatal á la Inglaterra que la domina, y que ha llegado à ser su victima: pero volvamos al asunto principal.

La medida que dió la primera señal de la reforma, la emancipacion de los católicos irlandese, salió de una mano aristocrática. Welington el simbolo del Torismo, habia reconecido, que esta medida era incontestable. Pero creo que aunque se largase una chispa, la guia de polvora no arderia: tuvo la imprudencia, ó mas bien, la audacia de declarar que aborrecia á toda reforma; el mismo que por la emancipacion de los católicos habia destruido la base de la politica inglesa desde Guillermo 3 °; el mismo que habia obligado al Rey á faltar á su juramento solemne, pronunciado el primer dia de su reinado; el mismo que habia dado este golpe mortal, pero necesario á la integridad, á la dominacion del protestantismo anglicano, primera base del trono ocupado por la dinastia de Hanovre.

El descontento público fué tan vivo, se pronunció tan claramente, que ya desde entonces era imposible conservar el poder sin que se tentara la reforma; entonces espiró el Ministerio de transicion, Tory en el alma, servi-liberal en sus actos á cuyo frente marchaba Welington. La campana funebre del Torismo habia sonado, sonará muy pronto la del Wigismo.

Los Althorps, Humes, Brougham, Melbournes, Holland, Grey, Mackistoll, todos los nombres que los Torys habian maldecido tanto tiempo, se apoderaron de la influencia, y formaron el ministerio reformista los mas positivos y los mas ferverosos de todos estos hombres. Por su parte los demagogos, Hunt por la Inglaterra, O'Connell por la Irlanda; los partidarios de la filosofía de Benthan, los de la tolerancia universal, los secretarios de Cobbet, los radicales, arrastrados por los principios franceses, tomaron nuevas fuerzas. Un hombre que los condados mas populares habian desechado otras veces, fué electo miembro del parlamento, y los Torys cayeron en el mas profundo descredito.

Que obra! ¡que empresa la del nuevo Ministerio! Se trataba de consumar algo mas que una revolucion; porque una revolucion es la obra de la violencia, del aturdimiento, del furor: muchas veces, los hombres que las mueven cuidan poco de sus resultados. Con tal que el incendio estalle, lo demas les es indiferente pero cambiar la constitucion, mudar las bases antiguas, y hacer todo este cambio sobre el borde de un abismo, sin precipitar la Inglaterra: abrir las cataratas del Cielo, sin inundarla: ¡que prodigio! El que se hubiese detenido á pensar en el tamaño del riesgo de esta empresa, hubiera retrocedido.

Felizmente Lord Grey, estaba dotado de un caràcter especial: era una anomalia viva. Hombre singular, no trepidó en encargarse de una situacion singular tambien: habia llegado el momento de desenvolver sus principos, de dar rienda á su energía, de realizar los proyectos de su juventud. No se dobló, ni tembló ante la inminencia del peligro: fué el guia y el gefe del gabinete reformador.

Grey es el hombre de unidad inflexible, de pensamiento invariable, de sistema que nada puede alterar: desde su juventud reconoció y sostuvo la necesidad de una reforma parlamentaria, recordando apropósito las palabras profeticas de Chatam, y meditando aun en las locuras de Wilkes. Su probidad atrevida, su conciencia firme, su religion de Ciudadano le habian persuadido era necesidad en un tiempo en q' el Palado Universal, era el Parlamento, compuesto de las dos Cámaras elegidas segun la costumbre de los tiempos antiguos.

Se miró por mucho tiempo al Lord Grey como un reformador quimerico, como un sectario de los filósofos del siglo 18, como un filantropo entregado á esperanzas irrealizables, y á teorias mas seductoras, que verdaderas. El movimiento de las ideas fué subiendo poco á poco al nivel de estas mismas teoris, y el Poder ha venido á buscar al filósofo politico en el momento en que su opion se habia hecho la opinion general.

Seis años antes del Ministerio del Lord Grey, muy pocos Wigs se atrevian á pensar como él: seis años despues de su Ministerio habrán excedido con mucho su liberalismo. Tan ligera es la marcha de las ideas en ciertas épocas: tan facilmente devora, y hace olvidar á los hombres, y á las cosas, la impetuosidad de sus progresos.

Puede mirarse á Lord Grey como el hombre necesario en el tiempo en que ha subido al ministerio. No solamente la reforma, su objeto, su plan, su idea fija, el fin de todos sus trabajos, de sus investigaciones de 30 años acá, sino que habia en su caracter demasiada enerjía, teson, probidad, fuerza intima, para que no cediese ni á las exigencia de los unos, ni á las amenazas de los otros. Reformador por principios, aristocrata por nacimiento y habitos, sin ambicion popular, despreciando las oraciones, altanero, imperioso, aislado: pocoaccesible á todos los sentimientos de temor, esperanza, y vanidad, que obran sobre los demas hombres: se puede asegurar que Lord Grey no hará que le sea personalmente provechoso el movimiento á que dá impulso; que no sacrificará el Estado ni á su amor propio, ni á su credito, ni á su fortuna: hay en él algo de la firmeza de Caton, de la severidad de Hampdem, pero nada de Mirabeau, nada de Danton, nada de Tribuno popular: este papel no le inspira sino desprecio. Si sus simpatias intelectules están conformes con las teorías proclamadas en el siglo 18; sí é eminente, y especialmente el discipulo de Hume, Gibbon, Raynal, Voltaire, Juan Jacobo y Loke: si todas las miras de su alma son liberales, y reformadoras, sus habitos, sus costumbres, el temple mismo de su alma pertenecen á la Aristocracia. Asi le es imposible avanzar, en punto á reforma popular mas allá de cierta linea que se ha trazado: se dijo desde su juventud *la reforma llegará hasta tal punto, y no mas*; viejo, no se le podrá persuadir que esta linea debe retirarse ó salvarse.

Su elevada probidad sirve de gage, ó garantia; la misma integridad distingue á los hombres que le rodean; Lord Brougham, Lord Althorp, cuyo caracter, y sinceridad no eran menos respetables. Ambicion, pero sin rival en los debates parlamentarios. Admirable por la claridad, sangre fria, presencia de espiritu, y actividad: no dejando pasar nunca la ocasion de hacer vibrar la cuerda dominante de la época, y de la sociedad: penetrante, capaz, rico con un acopio inmenso de hechos, que dan á sus argumentos numerosas bases siempre sólidas. Brougham es uno de los primeros oradores de su tiempo, és el poder intelectual mas temible en los combates politicos Lord Althorp, el economico, se aproxima y parece mas á Lord Grey, no por el orgullo, por la altaneria, por la impasibilidad, y la elocuencia, sino por su moralidad, por cierta simplicidad de conducta, y palabras, que le han adquirido una alta estimacion.

Se vió al Lord Althorp bajo el ministerio de Welington defender la bandèra tricolor, emblema de la libertad de los pueblos. Cuando las doctrinas de Pitt, y el odio à la revolucion francesa prevalecian en Inglaterra, se atrevió á hacer el panegirico de las grandes reformas que se hacian en Francia, arrostrando el anatema de los Torys ha sostenido que la Gran Brotaña modificaria necesariamente sus instituciones; sus enemigos mismos le han escuchado con respeto; tan grande era la consideracion de que gozaba; dotado de calidades brillantes ha hecho sentir á la Camara todo el peso de su buen sentido; como hombre de bien, y como espiritu justo, jamas se ha desmentido.

Apesar de la moralidad y de la reunion de talentos y conciencia que distinguia á este gabinete, tuvo mucho trabajo en hacer adoptar el bill de reforma: tan dificil era la situacion: puesto despues al frente de un parlamento reformado impelido ácia una revolucion radical por los demagogos, tirado violentamente ácia lo pasado por la aristocracia, no pudo satisfacer á ninguno. Debia suceder asi.

Nada de lo quo emanaba de la reforma podia satisfacer á los conservadores: los liberales de distintos colores (no nos atrevemos á pronunciar la palabra Whigs cuyo valor no es proporcionado el objeto que representa) los liberales, decimos, cuyo punto de partida era el mismo que el del Lord Grey, fijaban sus miras en un objeto mucho mas lejano que el del Lord. Las reformas introducidas por el gabinete reformador les parecia incompletas é insuficientes: no veian en ellas mas que las consecuencias necesarias de las tentativas comenzadas por el Gabinete Welington y combinadas por el parlamento transitorio que precedió al parlamento reformado.

(Continuará.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

COLECTURIA GENERAL.

Montevideo, Julio 15 de 1835.

Habiendo de expedirse en esta oficina las Patentes extraordinarias, creadas por la Ley de 23 de Junio próximo pasado, el infrascripto cree de su deber poner en consideracion del Señor Ministro que recargados como se hallan hoy los empleados de ella, no podria verificarse aquella operacion con la exactitud y puntualidad que requiere, sin la creacion de una mesa dotada de oficiales que se contraigan esclusivamente á dicho objeto, sobre lo que el Gobierno podrá resolver como juzgue conveniente.

Tambien considera preciso que el Sr. Ministro se sirva prevenirle si las Patentes han de distribuirse mediante un pedido escrito de los que las soliciten, ó si bastará que se entregue á estos, sin el pedido; y solo anotandose en el Registro que ha de llevarse del expendio.

Saluda al Sr. Ministro atentamente.

Manuel Vidal.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Montevideo, Julio 16 de 1835.

Espidasé el decreto acordado en esta fecha.

Rúbrica de S. E.

PEREZ.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Julio 16 de 1835.

Siendo necesario agregar provisionalmente una mesa de contabilidad á la de la Contaduría de la Aduana de esta Capital con el especial encargo de llevar el Registro de la Patente extraordinaria establecida por la ley de las HH. CC. de 23 de Junio del presente año, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. ° Queda nombrado el Contador de Propios D. Paulino Gonzalez Vallejo para llebar el Registro de la patente extraordinaria por el tiempo necesario para llenar los objetos á que especialmente se le comisiona.

2. Todos los individuos que por la espresada Ley de 23 de Junio del presente año están obligados á sacar la patente extraordinaria en el Departamento de Montevideo, dirigirán á la Colecturía General un pedimento en papel de uso comun, solicitando la que les corresponda segun su giro; y haciendo, en su caso, las declaraciones del capital ó rentas que han de servir de base para fijar la cantidad con que deben de contribuir, en conformidad de la ley citada, y con arreglo al decreto de 27 de Junio próximo pasado.

3. Comuníquese á quienes corresponda, publiquese y dese al Registro Nacional.

ORIBE.

JUAN MARÍA PEREZ.



MONTEVIDEO.

VIERNES 17 DE JULIO DE 1835.

ESTRACTOS DE PERIODICOS.

En el Diario de Anuncios de 13 del corriente leemos el art. que sigue.

—Importante—España—Por carta de un comerciante digno del mayor crédito (que ha llegado á Montevideo de Cádiz en el bergantin Eolo, el 10 del corriente, con 47 dias de navegacion) á otro de esta ciudad, se saben las importantísimas noticias que á continuacion transcribimos.

Se hallaban en Madrid reunidos seis diputados de las secciones independientes de Sud América, por gestion de ellos habia la reina Cristina expedido una real órden, mandando sean admitidos en los puertos de España los buques con banderas de las nuevas Repúblicas, y que se les considere en todo como á los nacionales: que habia fondeado en Barcelona un bergantin colombiano y que fué muy bien recibido; y que las facciones Navarra y Viscaina se habian debilitado mucho. Los EE. del *Diario de Anuncios*, han visto la carta á que se refieren y responden de su autenticidad.

—Ha corrido estos últimos dias la voz de haber llegado, por conducto de un buque de Málaga, la noticia de un rompimiento entre la Rusia y la Turquia por una parte y la Inglaterra y la Francia por la otra, cuyo rompimiento habria tenido lugar en consecuencia de haber las fortalezas de los Dardanelos echado á pique dos fragatas inglesas que trataron forzar la entrada del estrecho.

No hemos podido averiguar la exactitud de esta voz, pero en atencion de todos los antecedentes publicados últimamente por los Diarios de Europa, el suceso no parece improbable.

Desde la intervencion de la Rusia en favor del Sultan, cuando su lucha con el Virey de Egipto, intervencion que ha hecho la primera potencia en cualquier modo soberana de Constantinopla, las relaciones de la Turquía con los demas Estados Europeos y notablemente con el gabinete de

San James y de las Tullerias tomaron un caracter tan acre que la guerra pareció entonces inevitable. Los esfuerzos de la diplomacía lograron retardar la colision, pero no dejaron por eso de hacerse por una y otra parte preparativos hostiles. Así es que mientras el Czar y el Sultan activaban el refuerzo de sus escuadras, se aumentaban proporcionalmente las de la Francia y de la Inglaterra en el Mediterraneo.

Los papeles de Paris anuncian, dice el Sun, que una mayoria de cerca de 45 en la Cámara de Diputados ha resuelto que la esclavatura no sea abolida en las Colonias francesas, al ménos hasta que los efectos de la acta británica de la emancipacion de esclaves aparezcan cumplidamente. Se ha sostenido á pie firme, que los esclavos franceses habiendo sabido la libertad otorgada á sus hermanos por el gobierno de la Gran Bretaña, habian empezado á dar señales de descontento. No debe sin embargo suponerse que la esclavitud subsista mucho tiempo en las colonias francesas, y mucho menos presumirse, que el pueblo de Francia sea indiferente á los méritos de esta gran cuestion. El ejemplo de Inglaterra ejercerá la mas poderosa influencia tanto en el gobierno como en los esclavos mismos: pero, por fuertes que sean los sentimientos de la nacion á esto respecto, no es ahora el tiempo de adoptar ninguna medida que fuera de suponerse inesperada por estos mismos sentimientos. La cuestion fué promovida en la Camara de una manera tan impropia para suscitar las afecciones públicas, cuanto tenia de inesperada. No hubo una mocion directa relativa á la esclavitud, ni noticia de tal mocion ante la Camara: y en cuanto á la conocsion para aumentar la Policia, era absolutamente necesaria para conservar la paz de las colonias, hasta que las Cámaras se preparen á atender mas completamente la condicion de la poblacion esclava.

Los embajadores de Inglaterra, Francia y Austria están en inmediato tratado con la Puerta respecto de la renovacion de los aranceles que han espirado: cuestion es esta muy importante á los intereses marítimos y comerciales de la Gran Bretaña. Confiamos que el gobierno fijará en ella su atencion y transmitirá á Lord Ponsomby ámplios poderes para proteger el tráfico de la Gran Bretaña en el Oriente, poniendole en el mismo pié que el de Rusia.

(Diario de la Tarde.)

ESPAÑA.

—En la Sesion del Estamento de Procuradores, tenida el 15 de Abril preguntó el Procurador Alcalá Galiano al Ministro Martinez de la Rosa, si era cierto que Lord Elliot habia pasado al campo del rebelde D. Cárlos, para transar sus diferencias con el Gobierno de la Reina. El Ministro en un brillante discurso replicó que esto era incierto; pues el objeto del viaje de dicho Lord era procurar que la guerra entre cristinos y carlistas no se hiciese á muerte, respetándose los prisioneros y los partidarios indefensos: que las buenas disposiciones de las potencias que componen la cuádrupla alianza hácia la causa de Cristina, no se habian disminuido, y que la Francia y la Inglaterra estaban prontas á *socorrer* á la España con fuerzas marítimas y terrestres, y de ningun modo á intervenir: que la Inglaterra se habia manifestado fiel á sus compromisos hasta bajo el Ministerio Wellington, pues que esto habia remitido á la Reyna, en calidad de auxilio, cincuenta mil fusiles y un buque de vapor.

En la Sesion anterior fué interpelado el Ministro Toreno por el Procurador Isturis para que dijese el estado en que se hallaban las negociaciones *pendientes con los nuevos Estados de América.* Su Señoría contestó que la negociacion caminaba á su término, habiendo llegado á Mádrid, Diputados de algunas de las Secciones Independientes de Sud-América, y que se esperaba la llegada de otros, en representacion de otras de los nuevos Estados.

—VICTORIA, 21 DE ABRIL.—Ayer mañana salió de esta ciudad por el camino de Navarra el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra, precedido de 28 á 30 batallones y 4 ó 5 escuadrones, varias piezas de artillería volantes y los generales Córdoba, Bedoya y Aldama. Antes de marchar mandó publicar y circular una alocucion y órden general del ejército.

—GIBRALTAR, 13 DE ABRIL.—Por noticias recientes recibidas de Génova se sabe que D. Miguel continuaba en Roma haciendo una vida retirada. En Génova habian continuadas reyertas en la tripulacion de la corbeta de guerra portuguesa D. JUAN I, estacionada allí, y dos descamisados miguelistas, que ahora están alojados en el convento de San Ambrocio. En el teatro de Carlos Felice al entrar una noche la oficialidad de dicho buque, los espectadores prorrumpieron en vivas á Da. María, pidiendo el himno constitucional portugues; intervino la policía, prendieron algunos y se impidió este pequeño desahogo. Los miguelistas estaban ántes á bordo de un buque, estivados como anchovas, y recelosos de alguna sorpresa por la gente de la corbeta, pidieron ser removidos para tierra. Viniendo una lancha muy cargada con ellos se volcó cerca de tierra, y los miguelistas tomaron un baño contra su gusto. Con este motivo acudió mucha gente al muelle, que atoreando á los recien náufragos con alaridos y algazaras, fué preciso que la policía tomase medidas para contener el pueblo. La corbeta debia dar la vela para Liorna á vigilar los movimientos de los miguelistas.

Tambien consta hallarse en Liorna un bergantin de guerra frances para impedir los armamentos que saliesen para D. Cárlos.

INGLATERRA.

Uno de los actos mas importantes del Duque de Wellington, durante el corto periodo que ha tenido a su cargo el ministerio de negocios estrangeros de la Gran Bretaña, ha sido el reconocimiento de la independencia nacional de Valaquia y Moldavia, con arreglo a las estipulaciones de union föderativa celebradas por la Turquía con aquellos países. Esta medida es mirada como una de gran trascendencia política y comercial; puesto que es probable se logre mas por ese reconocimiento con concepto á reprimir los avances de la Rusia por el lado de la Turquia Europea, que todo lo que se ha efectuado durante un siglo á esta parte para mantener la balanza del poder de Europa, deteniendo los progresos de la conquista Rusa hácia el Danubio.

—El Cónsul Sardo en Barcelona ha sido arrestado por sospechas de complicidad con los complotados para una insurreccion carlista en Cataluña.

Hemos tenido á la vista diarios de los E. U. hasta el 1. ° de Mayo, recibidos por la via del Janeiro. Anuncian haber acaecido un nuevo movimiento revolucionario en Méjico, el que estalló á fines de Marzo último, en el Sud de aquella República, encabezado por el General Alvarez. Este Gefe espidió un decreto desconociendo la autoridad del Presidente Santana, hasta que sé hubiese sincerado ante los jueces competentes de los cargos que resultan contra él, por haber disuelto arbitrariamente el Congreso anterior; y declarando el restablecimiento del Sr Gomez Farias en la Vice-Presidencia de la República, de que habia sido depuesto.—El General Santana volvió á salir de su retiro á fin de sofocar esta insurreccion; pero se dice que no fué precisa su presencia para lograr este resultado, habiendo el General Bravo marchado sobre los *pronunciados* y dispersado sus fuerzas.—El Estado de Zacatecas procur ba sustraerse á la obediencia del Gobierno General.

(G. Mercantil.)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

En su No. 1749, artículo—*Multas impuestas por la Policía*, hé visto á D. Isidro Osorio por mandar arrojar aguas sucias á la calle—4 pesos. Lo que hay de cierto en esto es, que un criado mio por sí, fué á arrojar en un barrilito pequeño de los que traen aceitunas, agua que habia servido en aquella mañana á la limpieza de útiles de cocina, y la echó no en la calle, sino contra la muralla dondo están los caballos de alquiler. Pero hubo mas: en aquel mismo dia á las 9 de la noche vino un criado de D. Juan Lopez á avisarme de parte de su amo, que un cuarto mio de alquiler estaba abierto, para lo cual, no tenia mas que atravesar la calle, hallandonos en Esquinas frente á frente, y á vista de sus amos fué conducido por la Policía, manteniendolo arrestado hasta el dia siguiente, despues de haber echo pagar 9 reales de su carcelaje: sin duda con arbitrios de esta clase, la Policía debe ser aquí muy productiva.

De Ud. apasionado Servidor.

El mismo interesado.

POLICIA.

Presos por este Departamento.

En la nocha anterior han sido arrestados por la 1. ª seccion de ciudad un paisano por êbrio, y un negro libre por traer cuchillo.—La 2. ª seccion un extranjero por èbrio; y la 3. ª á un individuo tambien por ébrio

Los Serenos condujeron á la prision á un paisano por ébrio; un negro esclavo por disposicion de su amo y uno de esta clase por haber herido de un palo en la cabeza, â una negra.

Presos existentes.

En la Carcel pùblica......... 110
Id.———id. de Policia......... 64

TOTAL.—174

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 16.

SS. B. W. é hijos

8 cajones de panas
8 pañuelos de seda
6 fardos de listados
2 id. de brin
1 cajon coco de color
2 cajones madras
1 fardo de lonas
8 fardos madras
2 cajones cocos blancos
2 id. sarazas
1 id. brin de algodon
7 fardos lienzos

Dn. Pablo Duplesis

1 baul carabanas
1 cajon mucelinas y cortes de vestidos
4 cajones sables
1 id. cerraduras
10 baules perfumeria
3 cajones flores
1 id. medias de seda
1 id. esclavinas, gorras, pañuelos
2 cajones de santos
3 cajones botones de tiradores
2 baules chinelas
1 [illegible] papel de imprenta
1 prensa

SS. Hall, De Joungh y Ca.

4 cajones asadores
1 bocoy jarros de lata
1 barrica herramientas de Carpintero
1 canasto cafeteras

SS. Stanl y Black y Ca,

3 cajones sarazas
2 id sombreros
2 id. pañuelos
3 id. jeneros para ponchos
2 cajones sillas de montar

SS. Beley y Stuart

1 bocoy pinturas
3 barricas cucharas y espumaderas
1 id. botones para cortinados
2 bocoys cafeteras
1 id. martillos
1 barrica molinillos y cucharas de albañil
7 barricas planchas
1 id. alcayatas
4 id. cerraduras de puertas
2 id. palmatorias
2 id. estribos
2 id. cucharas
2 id. frenos
1 id. bandejistas
2 id. cadenas para caballos
1 cajon frenos
6 cuñetes clavos
1 barrica surtida de ferreteria

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 16.

Zumaca nacional "Felicidad," patron Josè Amiel, para Mercedes con carga, por Dn. Antonio Marques Guimaraens.

AVISOS NUEVOS.

AVISO AL COMERCIO

D. Juan Ré ha puesto su escritorio en la casa de D. Juan de la Zopa calle de S. Joaquin No. 121; avisa tambien á los aficionados á la pintura Oriental de haber recibido un surtido completo de colores, pinceles y de cuanto concierne á este ramo. j. 17—

HAY DE VENTA.

EN la casa de martillo de Luis Baena, calle de Sn. Carlos N.º 147, los articulos siguientes.—Caños para estufas, una corta partida de maderas, un surtido general de pinturas, pinceles y tela para retratitas, herrajes para puertas y ventanas. julio, 17.—3. p.

REMATES

POR R. CARRERAS Y Herm.

(En la Colecturía General.)

HOI Viernes 17 del corriente se han de rematar precisamente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener los articulos siguientes.

Una partida de trigo de Buenos Ayres en lotes al gusto de los compradores, harina americana en barricas, vino blanco seco de Málaga, dicho tinto del priorato superior, dicho id. de cecilia, id. dicho blanco en damajuanas, aguardiente de 20 grados en id. jabon blanco de españa, almidon de mandioca en barriles, dichos de trigo en id. superior, yerva mate del canguaçú, id. damajuanas vacias nuevas y usadas, papel de cartas superior, dicho medio florete genoves, tabaco correntino en petacas, botas americanas superiores, dichas y zapatos ingleses, aceite de comer en botellas, ferreteria y quincallería, espejos de varias clases,

Y otra porcion de articulos que se manifestarán al tiempo del remate.

Empezará á los 11 en punto.

POR LEON J. ELLAURI y Ca.

En casa de los SS. Hall, de Young y Ca. calle de San Tiago, casa del finado D. Gonzalo Gomez de Melo.

El LUNES 20 del corriente, se han de rematar precisamente y por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, los artículos que á continuacion se especifican á continuacion.

Listados finos de diferentes anchos zarazas finas y regulares cocos blancos y de colores, colonias blancas y de colores acolchadas, muselinas bordadas y acambrayadas, paños finos, entrefinos y para poncho, bayetas de pellon y de dos frisas, franelas blancas de diversas calidades, sombreros ingleses de pelo muy finos y negros y blancos, hilo de carretel y de ovillos, coletas aplomadas, truces é irlandas de hilo, lanillas para capotes, camisitas de lana finas y gruesas, pañuelos negros de seda de la india, panas azules, colchas de algodon y listados de hilo, zapatos y botines ingleses para hombre de varias clases y otros varios efectos.

Dará principio á las 10 y media en punto

POR LOS MISMOS.

En el almacen Naval de D. Guillermo Parry frente al Muelle.

El Martes próximo 21 del corriente Julio, se ha de rematar por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, porcion de belamen, jarcia, y palos, perteneciente al buque de vapor en diversos lotes al gusto de los compradores. En seguida, la goletita nacional "Abel y Adelaida," construida en Maldonado de las mejores maderas, de carga de 18 á 20 toneladas, y bien provista de amarras de fierro y demas aparejos.

Principiará a las 4 en punto de la tarde.

POR LOS MISMOS.

En la fábrica de carruages, establecida, frente á la casa del finado D. Gonzalo G. de Mello.

El Miercoles próximo 22 del corriente se han de rematar indispensablemente, y sin reserba, varios carruages de mucho gusto con sus correspondientes tiros; juntamente dos carretillas de playa, con tres mulas cada una.

Principiará á las 11 en punto.

Por Luis Baena

Su casa calle de S. Carlos N. 147.

El Viernes 24 del corriente, se han de vender precisamente un surtido general de muebles ûltimamente llegados de Norte America, cuyo pormenor es el siguiente.——Sofaes à la última moda, mesas de arrimo de diversos gustos, tocadores, mesas redondas, lavatorios con bidet, banquitos de sofa, comodas lisas y con estantes, dhas. con piedra marmol, cujas de diversos tamaños, mesas para comedor, costureros, sillas de estrado superiores, dhas. regulares asiento de esterilla, un piano, marquesas.

Ademas.

Espejos, floreros y canastas de porcelana, candeleros y palmatorias de platina, cuadros, mesas de luz, taburetes para pianos, reloxes de sobre mesa y de bolsillo, escritorios, juegos de café, libros impresos, alhajas, y otras cosas curiosas.

(á las 10 y media en punto.)

POR EL MISMO.

En casa de los SS. Mc'Kracan, Jamieson y Ca. calle de Sn. Pedro N.º 116, en frente de Dn. Tomas Casares.

El Lunes 27 del corriente, se han vender precisamente para liquidacion de cuentas, los efectos siguientes

Pañuelos ordinarios, dichos finos y regulares, bayetas de dos frisas, bayetones, franelas, medias de seda de patente, dhas. de algodon, sarazas finas para colcha, dhas. para trages de diversas calidades, lienzos surtidos, madrases, cocos, nanquines, cotines, pañuelos de algodon de rebozo y de manos, listados, camisetas de lana, corbatas, botinci os, medias de algodon, pañuelos de espumilla, dhos. de seda de mano de mucho gusto dhos. de casimir dhos. de lanilla, panas, generos de chaleco, gros de naples lisos y floreados, hilo de ovillos y de carretel ahujas, pañuelos de punto, irlandas, galoncillos, mahones azules, cocos de color, casimires, y otra variedad de articulos ultimamente llegados á este puerto.

Con averia

Madrases, liensos, nanquines, paños, listados, &a. &a.

(A las 10 y media en punto.)

BENITO RAMIREZ

PROFESOR de la facultad dentista, aprobado por los Protomedicatos de Madrid, Coimbra, y Paris, y últimamente por el Tribunal de medicina de la ciudad de Buenos Byres: ofrece al Público servirlo con todo esmero y delicadeza, en quitar dientes, muelas, y raigones por dificiles que sean sus extracciones, y con poca incomodidad del paciente.

Limpia las dentaduras, por mas negras que esten, del sarro, ó tàrtaro que se forma en ellas, por el poco cuidado que generalmente se tiene con una parte tan apreciable, y necesaria en la sociedad, volvié doles su natural esmalte, en cuyo estado se conservarán, á costa de muy poco trabajo, usando al efecto de un específico, que el profesor dará, é impondrá del modo y forma que se debe practicar, luego que se haya hecho la primera operacion.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma, y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales, Tambien tiene varios específicos para corregir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda altera cion á las encias, y del principio escorbútico.

La persona que quisiere usar de lo expuesto hallará al Profesor en la calle de San Pedro ó del Porton No. 89, casa del Sr Ellauri, en el segundo patio.

Tambien tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro, y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias: asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usandolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malícia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de habor hecho lo que queda arriba dicho, se mojarà en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad y alteracion: destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas proporcionandoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA.—Los frasquitos se venden en casa del dentista.

SE DESEA

COMPRAR una casa que sea de poca comodidad, la persona que tenga y quiera venderla ocurra á tratar al almacen de D. Manuel Ocampo en la plaza mayor. j. 5—3p.

AVISO AL PUBLICO

SE vende una negra en estado de un mes de crianza y útil para todo servicio de casa, ademas sabe lavar y planchar: quien se interese en ella ocurra á la calle de S. Gabriel N 43. j. 5—3p

---

SE VENDE

POR junto una partida de 16 carradas de carbon de tala venido de las Vacas. El que quiera comprarla véase con el dueño D. Pedro Sorrueta, en el No. 31 calle del Porton. junio 9

BARATILLO.

EN la Esquina de la Plaza, en el Alma en de Dn Jose Sivils y Marti, Se vende vino de Cataluña añejo muy clarete; y sin agnardiente a 4 vintenes la cuarta y a 3 reales el frasco: garvanzo a medio real libra y a 8 reales arroba: manteca americana a un real libra y a 20 reales arroba, y almidon de trigo a un real libra y otras varias friolera.

AVISO.

SE venden piedras para repisas de balcon labradas de mucho gusto con diversas molduras: el que se interese en comprarlas, como tambien piedras para afilar puede ocurrir al Escritorio de Dn. Francisco Juanicó. ma. 2.

AVISO AL PUBLICO

FRENTE a la esquina de D. Luis Lamas, en la calle de San Pedro No. 9, se ha abierto una Botica con un surtido general de medicinas frescas: sus propietarios se encargaran de enviar afuera todo lo concerniente á su arte, por mayor y por menor. ab 29

INTERESANTE

EN el almacen Naval de D. Guillermo Parry, hay de venta un surtido hermosisimo de navajas, cortaplumas, y tixeras, de la primera hechura de Inglaterra. Tambien se hallan en la misma casa velas de esperma de superior calidad, mostaza inglesa en cajones de doce docenas, ó por menudeo, jamones, cebadilla, ostras escabechadas, sal fina. Y una partida de galleta nueva en el infimo precio de cuatro pesos y medio el quintal. m. 29

SE VENDE,

UN negro de 23 á 25 años, entiende de panaderia, en la cantidad de 350 pesos libres que es el precio que costó; el que lo quiera comprar vease con su dueña que vive en la calle de san Felipe N.° 12 frente al café de la Gallega. m. 19

EL

VOTO DE AMERICA.

Ó SEA

BREVE exámen de esta cuestion—*¿convendrá ó no á las nuevas Repúblicas de América, apresurar el reconocimiento de su independencia, enviando embajadores á la córte de Madrid?*—Se halla de venta en la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63. mayo 11

DE VENTA.

UNA partida de puertas y ventanas, nuevas y recien llegadas: son de una construccion moderna y bien trabajadas, con sus correspondientes marcos y herrages. Ocúrrase a la casa de los señores

jul 14 tfs *Zimmermann, Frazier y Ca.*

CONSULAT DE FRANCE

A MONTEVIDEO.

LE ministre des Affaires Etrangeres de France démande des renseignemens sur les nommés :

Pathie, (Frédéric) Patissier.
Lassalle, (Claude)

Des renseignemens particuliers sont demandés sur les nommés :

Rembaud (Antoine)
Dieudonné (François)
Liez (Marie Benoit)

Les personnes qui peuvent donner des informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de vouloir bien passer en la Chancellerie de ce Consulat.

Le Consul de France.

Signé— R. BARADERE.

AVISO

AOS SENHORES COMMERCIANTES DE

ERVAS MATES,

Desta provincia, de Monte-vidéo, Buenos Ayres e Valparaiso.

O uso de beneficiar as Ervas Mates tem sido já sanccionado por una larga experiencia, e nao ha hoje quem duvide das vantagens, que delle resultao, attendendo ao melhor aroma, que desenvolvem, depois do beneficio, á suavidade do seu paladar, e resistencia as reiteradas infusoes; requisitos estes, que raras veses se achao juntos nas Ervas brutas, e que sao avidamente requeridos pelos immensos consumidores deste chá Americano. Intimamente convencido o abaixo assignado da superior qualidade das Ervas da Provincia do Rio Grande de S. Pedro do Sul, que por um adequado beneficio podem rivalisar em breve tempo com as famosas do Paraguay, acaba de establacer uma Fabrica para o beneficio das ditas Ervas Mates, confiado na muita pratica, que dellas possue, e na somma de conhecimentos adquiridos por um commercio nao interrompido, que desde muitos annos esta exercendo neste importante ramo. Nao imitara o exemplo da maior parte dos Fabricantes, tecendo elogios, muitas veses nao merecidos, aos productos de suas manufacturas: elle appella para a experiencia das mesmas Ervas; e ellas provarao, se todos os seus disvélos, sao, ou nao dirigidos a proporcionar aos Commerciantes e consumidores, quer sejao Nacionaes, quer Estrangeiros, umas Ervas, que por seu aroma, paladar suave, e resistencia nada tem que invejar as mais acreditadas dó Paraguay. As Ervas, que sahierem da Fabrica, serao divididas em primeira e segunda classe; e sommente a differença do preço fara conhecer a pequena differença de suas qualidades. Todos os Terços levarao duas marcas de fogo; uma indicando a classe, e a outra o nome da Fabrica—MODESTO.—O abaixo assignado nao so se propoe a beneficiar Ervas por sua conta, como tambem offerece os serviços da sua Fabrica aos Srs. exportadores, que desejarem obter maior ventagem, beneficiando as suas Ervas. As Ervas, que forem beneficiadas por conta de outrem levarao as marcas da Fabrica; e isto sera uma garantia da sua boa qualidade; exceptuando as Ervas Caunas, ou quaesquer outras defeituosas, e fortes, as quaes com o beneficio ficara melhores, mas nao terao a dita marca. O abaixo assignado garante, que as Ervas serao exactamente da classe, cuja marca levao; mas esta sua responsabilidade sera so mantida para com os primeiros compradores nesta Cidade em os seus Armasens, em Montevideo nos do Sr. Duplessis; e em Buenos Ayres nos do Sr. Manoel Acevedo Ramos; attenta a falsificaçao, a que ordinariamente estao sujeitas as mesmas Ervas, quando se achao com as marcas a reditadas.

Puerto Alegre, 2 de Maio de 1935.

Francisco Modesto Franco.

AVISO

CALLE de San Felipe, almacen No. 83, frente a las casas de D Marcos Perez, se venden billetes de la Loteria del Rio Janeiro, cuyo plano es el siguiente———

PLANO

DA LOTERIA CONCEDIDA POR DECRETO DE 26 DE JUNHO DE 1826, A BENEFICIO DAS FABRICAS DE ESTAMPARIA E PAPEL EM ANDARAHY,

1	Premio de		20:000$000
1	Dito de		10:000$000
1	Dito de		6:000$000
1	Dito de		4:000$000
2	Ditos de	2:000$000	4:000$000
4	Ditos de	1:000$000	4:000$000
6	Ditos de	400$000	2:400$000
12	Ditos de	200$000	2:400$000
20	Ditos de	100$000	2:000$000
150	Ditos de	40$000	6:000$000
1800	Ditos de	24$000	43:000$000
1	Primeira branca		800$000
1	Ultima dita		800$000
Total			105:600$000
Premio de 12 por 100 sobre 120 cont.			14:400$000
2000 Premios / 4000 Brancas	6,000 bilhetes a 20,000.		120:000$000

Os bilhetes desta Loteria sao de vinte mil reis cada hum, porem tambem ha meios bilhetes de dez mil reis; com os de vinte mil reis se cobra o premio por inteiro, e com os de dez mil reis a metade do premio que sahir ao numero que elles indicarem, pagando-se os ditos premios sem desconto algum, por ja hir diminuido no total os doze por cento a beneficio das mesmas fabricas. m 30

ARBOLES FRUTALES

Y DE

ADORNO Y UTILIDAD.

L*A estacion ha llegado para trasplantar árboles frutales. Desde el dia 15 e abril puede empezar esta obra tan útil como agradable.*

En la quinta de aclimatacion de Don ANDRES THORNDIKE, á espalda de la Recoleta en Buenos Ayres, hay para vender toda especie de plantas, especialmente de las clase frutales, como de adorno y utilidad.

A su estensa coleccion anterior, obra de siete años de trabajo con gastos enormes, se encuentran recientemente introducidas del estrangero y enteramente nuevas, en este pais muchísimas calidades no menos esquisitas que raras en esta provincia—Entre ellas se citan las siguientes:

Ciruelas introducidas de los Estados Unidos de la América del Norte.

N.° 1. Smith's Orleans,—2. ° Coe's Golden 3. ° Bolmer's Washington,—4. ° Prince's Imperial Gage.

Idem de Francia.

5. ° La Reine Claude,—6. ° Le petit Mirabelle, 7. ° La Jaune Hatif,—8. ° Le gros Perdrigron.

Ceresas de los Estados Unidos de América..

N. ° 1. Early Richmond,—2. ° May Duke, 3. ° Elk-horn, or Black Oxheart,—4. ° La precoce.

De Francia.

22. Le gros Bigareau,—24. Le Gitorier,—26. La Montmorency,—27. La precoce.

Damascos.

N. ° 1. á 26: veinte y seis calidades diferentes (segun lista) últimamente introducidos de América y Francia.

Duraznos priscos y pelones.

N. ° 1. á 12 doce calidades nuevas.

Manzanas.

N. ° 1. á 16: diez y seis idem.

Perales.

N. ° 1. á 47: cuarenta y siete calidades (segun lista) nuevamente introducidas de América y Francia.

Nogales, Nesperos, Moras, Higos, Castaños, Sepas y Parras.

De estos dos últimos hay desde uno hasta ocho años, incluyendo veinte clases diferentes de uva, entre ellas una coleccion diversa de Chasselas, reputada por la mejor uva de Europa.

Naranjos.

De uno hasta cinco años procedentes de semilla y plantas del Rio Janeiro; hay tambien injertados.

Almendros, Olivos, Ribes, Uva-crispa.

Vulgarmente llamada Uva inglesa; Limones, Granados, &c.

En fin, un surtido general de frutales, peculiarmente adoptados y ya aclimatados en este país.

Hay tambien Paraisos, Acacias &a.

Una coleccion considerable de Rosales, y otros arbustos y plantas de flores y de adorno.

Se encuentran unas pocas colecciones de Dahlias, y algunas cebollas de otras flores.

⁂ Por los precios y demas pormenores ocúrrase a dicha quinta, ó en esta en la calle de San Miguel en el escritorio de D. José María Esteves.

LEJITIMA YERBA

PARAGUAYA.

SE vende una corta partida de dicha yerba recien desembarcada muy superior, y aun precio modico.

Igualmente se vende una partida de velas de molde muy finas, y bien hechas: La persona que se interese por dichos articulos, ócurra a la calle de Santiago N.° 46. que hallára con quien tratar. julio 8. 3, p.

PANO SOMONTE,

HAY de venta en el Almacen Naval N.° 97 Calle de San Telmo. julio 8. 3 p.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Mayo 5 de 1835.

Deseando el Gobierno poner término á los diferentes abusos que privan al Estado de los productos que le ofrece su riqueza territorial; y observando que vários poseedores de campos de pastoreo han solicitado la propiedad de ellos á moderada composicion sin continuar los tramites necesarios para obtener los correspondientes títulos, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Todo poseedor de campos de Pastoreo que los hubiese denunciado para comprarlos á moderada composicion, y no practicase las diligencias prevenidas por la ley, dentro del término de 90 dias, estará al avaluo que se hiciese de ellos sobre el minimum de 1,500 pesos por legua cuadrada.

2. Los mismos denunciantes quedan obligados á acreditar la causa de la demora que se nota en los expedientes de sus respectivas denuncias, con un certificado de Juez competente; y el que no la justificare por medio de este requisito, pagará sobre el valor de la tasacion de los campos de propiedad pública que posee, el interes mismo que el Gobierno paga á los acreedores del Erario.

3. Los que pasado el término que se prefija en el artículo 1.° no hubiesen dado cumplimiento á las disposiciones de este decreto, se les cargará el mismo interes, desde el dia en que les hubiese sido admitida la denuncia.

4. Comuníquese á quienes corresponda, publiquese en el Universal por 90 dias consecutivos, y dese al Registro Nacional.

ORIBE.
JUAN MARÍA PEREZ.

DECRETO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Junio 17 de 1835.

Para poner en ejecucion la Ley de nuevas patentes sancionada por las HH. Camaras Legislativas en 23 del que rije; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Desde el dia 30 del presente mes de Junio empezará á correr el termino de los dos meses que la ley señala en su articulo 10, para todos los individuos del Departamento de esta Capital, que están obligados á sacar la patente extraordinaria; y el de cuatro meses para los habitantes de la campaña.

2. Las patentes se expedirán en la Colecturía Jeneral para todos los que tubieren sus propiedades ó establecimientos en el Departamento de Montevideo: y para los de la campaña en los Juzgados de Paz de sus respectivos pueblos ó distritos.

3 El valor de cada patente será entregado en dinero metálico en el acto de sacarla, anotandose en ella el nombre del contribuyente, la clase de su establecimiento y el paraje en que estubiere situado.

4 Los propietarios de fincas, que no son esceptuados por el articulo 5 de la ley, pagarán lo que les corresponda, segun la manifestacion que ellos mismos hicieren de la renta que les producen.

5 En el caso de aparecer notablemente diminuta la declaracion de un propietario, asi respecto de las fincas que tubiese aiquiladas, como de las que ocupase el mismo, se recurrirá al arbitrio de regulacion que previene el articulo 4.° de la Ley.

6 Los capitales en ganados se regularán por la declaracion que hiciere del suyo cada hacendado; pero si apareciese diferencia excesiva se procederá al avaluo por un Jury compuesto del Juez de Paz del distrito y dos hacendados del mismo.

7 El Jury en cualesquiera de los casos que se previenen en los dos articulos precedentes, fundará su juicio, oidas las razones de los capitalistas declarantes, y el resultado se publicará por la prensa.

8 Las patentes para los buques del cabotaje y demas embarcaciones menores, comprendidas en el articulo 9.° de la Ley, se regularán por el arqueo de que hubiere constancia en los registros de la Comandancia General de Matrículas.

9. Las patentes seran impresas y contraselladas con el sello de la Hacienda, y llevaran las firmas del Colector General y Contador de la Aduana.

10. En el mismo documento se insertaran integros los artículos de la ley general de patentes de giro, que espresan las clases de establecimientos que corresponden al respectivo valor de ellas.

11. En las nuevas patentes sobre ramos no comprendidos en aquella ley, se transcribira la de 23 del corriente, en la parte que haga referencia a ellas.

12. Comuníquese a quienes corresponda, imprímase y circúlese con la ley a todos los Departamentos de la campaña, insértese en el diario Universal por 60 dias, y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
Juan M. Perez.

AVISO

EN la calle de Sn. Carlos, en el almacen frente á la casa del Sr. Giro, hay de venta yerba lejitima y electa del Paraguay á 5 rs. libra y de Misiones a 2 rs. Cangosu superior a 6 vintenes libra y orejones de durazno riquisimos a 2 y medio y un real libra cigarros de la Havana de Cuba y de Paraguay, tabaco de hoja de la Havana, Virginia, Paraguay y Correntino, botines superiores de Cadiz a 5$ el par y zapatos de id. de patente a 10 rs. id. ponchos y jergas ordinarias como para criados papel b tela florete, medio florete Español, id. de cartas finisimo; y un surtido de obras impresas Españolas, cuyo catalogo esta de manifiesto en dicha casa: aceyte de comer en botellas de Sevilla, y ademas hay por los precios anunciados, en otros baratillos, cafe molido y en grano, té perla y polvora fideos, arroz de la Carolina, sardinas en tarros, aji en rama, azucar de diferentes clases; y un surtido general de loza, y otros articulos y jugetes de gusto para niños.

AVISO

En la libreria de Hernandez se hallaran de venta las obras siguientes.

Principios del derecho de gentes; por D. Andres Bello un volumen de 272 paginas y en 4.° Impreso en Chile

Cartas del conde de Chesterfiel a su hijo Stanhop

Ortografia de la lengua castellana, Metodizada por D. Mariano Cabezon.

GRATIFICACION.

La persona que sepa el paradero de 24 ejemplares del núm. 8.° del Museo Americano y los presente en esta Libreria sera gratificado.